

	<b>DIRECCIÓN TÉCNICA DE ACREDITACIÓN</b>	
	<b>ANEXO AL CERTIFICADO DE ACREDITACIÓN</b>	DTA-FOR-026 B Página 1 de 2
Versión 13	Vigente desde: 2023-03-01	

### INFORMACIÓN DEL ORGANISMO DE INSPECCIÓN ACREDITADO

<b>TRÁMITE</b>	DTA-TRAM-0318
<b>NOMBRE DEL ORGANISMO</b>	PETROLAB LTDA.
<b>TIPO DE ORGANISMO</b>	Organismo de inspección
<b>NORMA DE APLICACIÓN</b>	NB/ISO/IEC 17020:2012
<b>NIT</b>	199800021
<b>DIRECCIÓN</b>	Calle Río Jipa N° 7. Barrio Hamacas UV 38 Mza 02
<b>CIUDAD/LOCALIDAD</b>	Santa Cruz de la Sierra
<b>DEPARTAMENTO</b>	Santa Cruz
<b>PAÍS</b>	Bolivia
<b>TELÉFONO</b>	3421581
<b>E-MAIL</b>	paulsuarezb@gmail.com
<b>CÓDIGO ACREDITACIÓN</b>	DTA-CET-180
<b>FECHA DE ACREDITACIÓN INICIAL</b>	2022-07-01
<b>CICLO DE LA ACREDITACIÓN</b>	2022-07-01 al 2025-06-30

### ALCANCE DE ACREDITACIÓN

Anexo 3 que reemplaza al anexo 2 emitido el 27 de marzo de 2023

Sector	Seguridad y salud ocupacional		Tipo de Organismo de Inspección	A
ID	Categoría de inspección	Campo de inspección	Rango de inspección	Método o documento normativo
1	Proceso	Niveles de exposición de ruido en lugares de trabajo	30 dB(A) a 130 dB(A)	LB-PR-T-04 Procedimiento de inspección de ruido con referencia a NTS 002/17

Sector	Ambiental		Tipo de Organismo de Inspección	A
ID	Categoría de inspección	Campo de inspección	Rango de inspección	Método o documento normativo
2	Proceso	Niveles de presión sonora-emisiones de fuentes fijas	30 dB(A) a 130 dB(A)	PLB-PR-T-04 Procedimiento de inspección de ruido con referencia a NB 62006:2005

dB(A) = Decibelio ponderado A


### PERSONAL

Nombre	Inspección
Diego Condori Condori	1, 2
Paúl Antonio Suárez Barba	1, 2
Edgar Balderrama Rojas	2
<b>Firma de Informe</b>	
Paúl Suárez Barba	

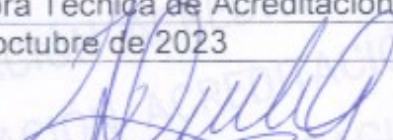


\*La DTA se reserva el derecho de modificar el formato de este formulario sin previo aviso\*

00003

	<b>DIRECCIÓN TÉCNICA DE ACREDITACIÓN</b>	
	<b>ANEXO AL CERTIFICADO DE ACREDITACIÓN</b>	<b>DTA-FOR-026 B</b> Página 2 de 2
Versión 13	Vigente desde: 2023-03-01	

### EMISIÓN DEL ANEXO

<b>RESPONSABLE</b>	Hortencia Dávila Gonzales
<b>CARGO</b>	Directora Técnica de Acreditación
<b>FECHA</b>	31 de octubre de 2023
<b>FIRMA</b>	

### IMPORTANTE

- Este alcance forma parte del Compromiso/Convenio de Acreditación, suscrito entre el organismo acreditado y la DTA, mismo que es responsable por el contenido técnico de este documento.
- El organismo acreditado sólo puede hacer referencia a la condición de acreditado y usar el símbolo de acreditación para las actividades que se consignan en este alcance. Cualquier uso del símbolo de acreditación debe realizarse en el marco de la reglamentación vigente del sistema de acreditación.
- La acreditación otorgada al organismo de inspección, no faculta ni constituye una delegación para realizar actividades de metrología legal.
- La acreditación otorgada al organismo de inspección, no reemplaza las inspecciones obligatorias según normativas vigentes.
- Este alcance sólo puede reproducirse en su totalidad. Para reproducir fragmentos del mismo, debe obtenerse la aprobación escrita de la DTA.



*"La DTA se reserva el derecho de modificar el formato de este formulario sin previo aviso"*

00003